

Oportunidad de Consultoría

FUNDACIÓN
SUIZA PARA LA
COOPERACIÓN
TÉCNICA

Creamos oportunidades

Somos una organización pionera en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Impulsamos el potencial de la iniciativa privada para fomentar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida en las economías en desarrollo y emergentes.

Consultoría: Elaboración de un Plan Estratégico y Financiero para la Unidad de Gobernanza “El Bloque”, del proyecto Paisajes Mayas Sostenibles en el departamento de Petén. -TdR-01-2025/PMS

I. ANTECEDENTES

Swisscontact Guatemala implementa el proyecto **Paisajes Mayas Sostenibles (PMS)** en el departamento de Petén, en conjunto con ACOFOP, CONEXIÓN y ProPetén. El propósito principal del proyecto es vincular el desarrollo socioeconómico de Petén con la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto se busca lograr a través de la mejora del marco de políticas y el financiamiento para el desarrollo económico verde inclusivo en Petén, el aumento de la producción sostenible y la productividad en agricultura, ganadería, silvicultura y turismo, así como mediante el mejoramiento de los servicios de gestión de residuos sólidos y aguas residuales en los municipios de la cuenca del lago Petén-Itzá.

El proyecto fortalece las capacidades de los actores locales de Petén, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, y crea oportunidades económicas para la población local que no comprometan los bosques ni el medio ambiente.

El proyecto se estructura en cinco componentes principales:

1. **Desarrollo de capacidades** para las instituciones locales.
2. **Gestión sostenible de los sistemas forestales.**
3. **Agricultura resiliente al clima.**
4. **Turismo sostenible.**
5. **Gestión de residuos sólidos.**

Adicionalmente, incorpora tres líneas transversales de trabajo:

- i. Género,
- ii. Medio ambiente,
- iii. Gobernanza.

Desde 2006, la Fundación ProPetén impulsa la iniciativa "**Alianza del Bloque en la Reserva de la Biosfera Maya**", que integra cinco unidades de conservación: Parque Nacional Tikal, Biotopo El Zotz, Reserva Comunitaria Indígena Bioltzá, Parque Nacional Yaxhá/Nakum/Naranja, y Biotopo Cerro Cahuí. Estas unidades han firmado una carta de entendimiento entre sus administradores, que incluyen a CECON, MICUDE, CONAP, Asociación Bioltzá y ProPetén, para promover acciones conjuntas en la protección y conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos y la incidencia política. Este esfuerzo busca consolidar un modelo de gobernanza interinstitucional que integre las unidades de conservación y las 21 comunidades ubicadas en el territorio.

Para fortalecer el modelo de gobernanza del Bloque de áreas protegidas **Zotz-Tikal-Bioltzá-Cahuí-Yaxhá/Nakum/Naranja**, es fundamental contar con herramientas técnicas de gestión que establezcan directrices claras de manejo y fomenten acciones participativas de las comunidades en los procesos de conservación de los recursos naturales y culturales.

En este contexto, los presentes términos de referencia son para la contratación de un consultor que elabore un **Plan Estratégico** y una **estrategia de sostenibilidad financiera** para el Bloque, como una herramienta técnica de gestión que guíe las acciones conjuntas de este mecanismo de gobernanza.

II. OBJETIVOS

GENERAL:

Elaborar el Plan Estratégico de **El Bloque** para el periodo 2025-2030, que defina la visión, misión, objetivos estratégicos, indicadores clave de desempeño (KPIs), estrategias de sostenibilidad financiera, y un plan de acción detallado para integrar y fortalecer la gobernanza y conservación de las áreas protegidas.

ESPECÍFICOS:

1. **Diagnóstico inicial:** Evaluar el estado actual de las áreas protegidas, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
2. **Análisis del entorno:** Examinar factores externos relevantes (económicos, políticos, sociales y ambientales) que afectan la gobernanza y conservación.
3. **Estrategias integradas:** Diseñar objetivos y estrategias que promuevan la conservación, desarrollo socioeconómico, y sostenibilidad cultural.
4. **Participación comunitaria:** Incorporar retroalimentación de actores clave, incluyendo comunidades locales, instituciones gubernamentales y ONGs.

5. **Sostenibilidad financiera:** Definir mecanismos innovadores para garantizar ingresos estables y cubrir costos operativos a largo plazo.
6. **Plan de acción:** Elaborar un plan operativo con cronograma, presupuesto, metas e indicadores y responsables.

III. ENTREGABLES

1. Informe de diagnóstico sobre la situación actual.
2. Análisis del entorno y su influencia en la gobernanza del Bloque.
3. Plan Estratégico 2024-2030, incluyendo visión, misión, objetivos estratégicos, indicadores, y plan de acción.
4. Estrategia de sostenibilidad financiera.

IV. TAREAS

1. Evaluación inicial:
 - Realizar talleres participativos con actores clave.
 - Analizar información secundaria sobre las áreas protegidas.
2. Análisis del entorno:
 - Identificar riesgos y oportunidades.
 - Revisar regulaciones y políticas relevantes.
3. Diseño estratégico:
 - Definir objetivos y estrategias.
 - Incorporar componentes de género, equidad y pertinencia cultural.
4. Validación:
 - Organizar talleres para validar el plan con las comunidades y actores clave.
5. Redacción final:
 - Integrar observaciones y generar el documento final.

V. RESPONSABILIDADES

- Trabajar en equipo y de forma colaborativa con otros actores claves, socios implementadores, y especialistas.
- Liderar y asegurar la eficacia de los diagnósticos de las diferentes organizaciones, así como de manera conjunta de los Miembros de El Bloque.
- Dirigir y supervisar la correcta ejecución de las acciones específicas necesarias para realizar diagnósticos y plan estratégico de la organización El Bloque.
- Respetar y cumplir con lo establecido en el Código de Conducta de Swisscontact.

VI. SEDE DE TRABAJO

La sede de trabajo está en la Isla de Flores, Petén con viajes a los diferentes municipios del departamento en donde tienen presencia las unidades de conservación que forman “El Bloque” municipios de Flores, San José y San Andrés.

VII. LOGISTICA DE TRABAJO

Toda la logística de trabajo corre a cuenta de quien preste el servicio profesional.

VIII. MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Modalidad: contratación por prestación de servicios profesionales.

Duración de la contratación: La contratación inicia el 1 de febrero 2025 y finaliza el 10 de Mayo del 2025, para fines

IX. FORMA DE PAGO

La forma de pago de este contrato de servicios se define a continuación:

- 30% a la firma de contrato y aprobación del plan de trabajo.
- 50% al presentar los entregables 1, 2 y 3.
- 20% al presentar el entregable 4.

Para realizar los pagos arriba definidos, se debe contar con la aprobación de estos por parte de Swisscontact.

X. PERFIL DEL CONSULTOR

- Experiencia en planificación estratégica y gobernanza de áreas protegidas.
- Conocimiento sobre conservación, biodiversidad, y sostenibilidad financiera.
- Familiaridad con la región de Petén y sus dinámicas socioculturales.
- Habilidades en enfoques participativos y gestión de proyectos interdisciplinarios.

Interesados/as deberán enviar lo siguiente:

Para los/las interesados/as, enviar su propuesta técnica y una propuesta económica (por separado) anexando las hojas de vida del equipo consultor involucrado, con fotografía reciente y adjuntar:

- Carta de interés confirmando su disponibilidad para ejecutar la misma.
- Curriculum vitae, con documentación de respaldo
- Historial salarial (últimos tres puestos)
- Fotografía de factura contable reciente, puede ser anulada.
- DPI y RTU actualizado.

Sí la persona o empresa consultora, cumple con los requisitos antes descritos y tiene interés en desarrollar la presente consultoría, deberá de enviar los documentos descritos en una capeta comprimida (ZIP o RAR), a la siguiente dirección de correo electrónico: **swisscontactregionnorte@gmail.com** con el asunto: **Consultoría para la elaboración de un Plan Estratégico y Financiero para la Unidad de Gobernanza “El Bloque”, del proyecto Paisajes Mayas Sostenibles en el departamento de Petén. -TdR-01-2025/PMS**

hasta el viernes 24 de enero de 2025 a las 13:00 horas.